



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 13 JUL 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 5453

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 101 Contador Público						
Título: 450 Contador Público						
MOYANO, AGUSTIN EZEQUIEL	DNI: 42896454	argentina	15/02/1993	2013	27/02/2014	28/11/2017
Título: 450 Contadora Pública						
DOMINGUEZ, MARIA GABRIELA	DNI: 32249562	argentina	08/06/1986	2010	22/03/2011	23/05/2018
VILCHEZ, MARIA JULIETA	DNI: 38107344	argentina	13/12/1994	2013	27/02/2014	22/05/2018
Cantidad: 3						
Carrera: 111 Licenciatura en Economía						
Título: 464 Licenciada en Economía						
MASCARO DE GARATE, MARIA VICTORIA	DNI: 37034298	argentina	13/11/1992	2011	05/03/2012	09/03/2018
Cantidad: 1						

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

Nota: 5453

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 150 Tecnicatura en Gestión Universitaria - Modalidad a Distancia -

Título: 9793 Técnica en Gestión Universitaria

LUDUEÑA, MARIA IMELDA DNI: 11977934 argentina 14/04/1958 2009 01/07/2009 15/12/2017

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

7 3 2



Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNIC



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas